

RESUMEN

La relación entre la diferenciación social y el espacio urbano es un tema frecuente en las investigaciones urbanísticas latinoamericanas, con el reconocimiento constante de una situación social condicionante de un espacio desigual, en el que las expresiones de exclusión, segregación o fragmentación son indisolublemente abordadas.

Esta investigación, en una primera parte es orientada a partir de la búsqueda de la relación entre la diferenciación social y específicamente el tipo de propiedad del suelo sobre el que se estructura y adquiere forma el espacio urbano, impactado recientemente por las políticas neoliberales, que favorecen la incorporación del suelo anteriormente social al mercado inmobiliario.

El referente espacial y temporal en esta investigación es la ciudad de Boca del Río, espacio metropolizado costero en México, cuya configuración urbana coincide con el proceso de implementación de las políticas urbanas en el país desde 1976 hasta el presente siglo, en el que el agotamiento de suelo en su territorio político administrativo dirigió la expansión a la franja costera del municipio de Alvarado, con cambios estructurales en el régimen de propiedad y nuevas formas de resolver el espacio residencial.

En la segunda parte, la tesis que se intenta sustentar versa sobre esta incorporación ajena al contexto original, por la que además se multiplican formas urbanas homogéneas desvinculadas entre sí, en detrimento de la heterogeneidad propia del concepto de ciudad. La conformación resultante es la que la crítica en urbanismo ha tipificado como modelo latinoamericano vigente.

En síntesis, se trata de demostrar como la acción neoliberal incide en dos componentes: un régimen de propiedad anteriormente social y en la actualidad privatizado; y la creación de unidades cerradas que asimilan en su tendencia privatizadora, áreas que deberían ser estructuradoras de la ciudad, bajo la denominación de espacios públicos.

La argumentación conduce a la reflexión sobre la participación del sector público, en cuya potestad está hacer ciudad y que históricamente ha dividido su actuación entre la atención social a un espacio urbano de origen no regulado cuya prioridad posterga la atención al déficit de ciudad; y la acción sujeta a norma sobre un espacio regulado, actualmente dominado por el sector privado.

Mediante el estudio de caso en Boca del Río se trata de contrastar esta realidad con el aporte teórico que sustenta la posibilidad de convivencia en la diferencia, mediante la conciliación de intereses, que no se atenúen ni se eliminen, sino que cada uno actúe en su justa proporción, en tanto que el sector público retome su atribución como constructor de ciudad.